

# CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO



En Santiago, fecha \_\_\_\_\_, entre “ARJ Participaciones SpA”, Rut 76.083.987-6, representada por don Andrés Riveros Jaeger, ambos domiciliados en San Pío X N° 2460 oficina 901, Comuna de Providencia, Santiago, en adelante indistintamente VIX o “La Arrendadora” y

## Datos del Arrendatario:

- Nombre Empresa: \_\_\_\_\_
- RUT: \_\_\_\_\_
- Nombre quien Retira: \_\_\_\_\_
- RUT quien Retira: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

---

## 1. Bien objeto del contrato

La Arrendadora arrienda al Arrendatario el equipo: **Flujómetro Ultrasónico Doppler Portátil PUDF305**, con los accesorios descritos en el **Anexo 01**. El equipo será entregado en perfectas condiciones y con carga completa.

## 2. Plazo

El contrato tendrá una duración de \_\_\_\_ días corridos, comenzando en la fecha de recepción del equipo. La renovación deberá acordarse por escrito. En caso de no devolver el equipo a tiempo, se aplicará una multa de **UF 10** por cada día de retraso.

## 3. Renta

La renta es de **\$75.990 + IVA** por día, pagadera por adelantado al momento de firmar este contrato. El Arrendatario deberá proporcionar su **RUT, número de teléfono y correo electrónico** para facturación.

## 4. Uso del equipo

# CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO

El Arrendatario se compromete a usar el equipo exclusivamente para la inspección de tuberías y desagües.

## 5. Seguro y responsabilidad

El Arrendatario será responsable de los daños causados al equipo o a terceros durante el uso. Cualquier seguro necesario será a su cargo.

## 6. Devolución del equipo

El equipo debe ser devuelto en perfecto estado de funcionamiento y con todos sus accesorios, según el **Anexo 01**. El Arrendatario se responsabiliza por cualquier daño o desperfecto.

## 7. Garantía

Se entregará una garantía de **\$4.590.000**, a través de \_\_\_\_\_ que será reembolsada tras la devolución y revisión del equipo en perfecto estado.

## 8. Prohibición de subarriendo

El subarriendo o cesión del equipo está prohibido.

## 9. Domicilio y jurisdicción

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago.

# CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO

Firma \_\_\_\_\_

## ANEXO 01

### Reporte de entrega del "Equipo" al Arrendatario

Con fecha \_\_\_\_\_, mediante el presente documento, la sociedad \_\_\_\_\_, Rut \_\_\_\_\_, representada por \_\_\_\_\_, Rut \_\_\_\_\_, declara haber recibido en total conformidad el "Equipo" y todos sus accesorios, los que se detallan a continuación:

**El equipo Flujómetro PUDF305 incluye:**

- |                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| 1) Flujómetro PUDF305    | 6) Maleta Flujómetro |
| 2) Cargador Flujómetro   | 7) Manual de Uso     |
| 3) Gel Medición          | 8) Tarjeta SD 8GB    |
| 4) 2 Cables con Sensores |                      |
| 5) Cable Salida 4-20     |                      |

El "Arrendatario" se compromete a devolver en iguales condiciones el "Equipo" y sus accesorios, incurriendo en todos los gastos de envío, en oficinas de ARJ Participaciones SpA ubicada en San Pío X 2460, oficina 901, Providencia-Santiago. **El equipo debe devolverse limpio.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Rut.: \_\_\_\_\_

Andrés Riveros Jaeger  
ARJ Participaciones SpA.  
Rut.: 76.083.987-6